

El Eco de Cartagena



Diario de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El plebiscito nacional en los días 11, 12 y 13

Alocución del Alcalde

CARTAGENEROS:

Los días 11, 12 y 13 de este mes, de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde, en los sitios que se indicarán, se celebrará, en este término municipal, al igual que en el resto del país, un Plebiscito Nacional, para expresar la gratitud de España al Gobierno que, bajo la presidencia del excelentísimo señor Marqués de Estella, rige sus destinos y mostrada su confianza, para que continúe la patriótica obra de regeneración comenzada hace tres años.

Recordad la actuación del General Primo de Rivera en los campos africanos, donde hoy reina tal paz que permite repatriar a 12.000 soldados que en estos mismos días llegarán a sus casas, anticipados su licenciamiento en cinco meses, con la consiguiente satisfacción y alegría de otras tantas madres; la acertada labor que merece el premio público de nuestra gratitud y de nuestro aplauso. Llegada a cabo, para la desaparición de la plaga del terrorismo y tantas otras cosas que han producido la tonificación de nuestro crédito económico en el mundo entero; crédito y prestigio que han hecho elevar de tal modo el sentimiento patrio y la gratitud al jefe del Gobierno por la magna obra realizada por éste, que a estas horas se desborda el entusiasmo en la Casa de España en Buenos Aires, en las colonias de españoles de América, en París, Londres, etc.

De todos estos países se ha solicitado permiso, para que los españoles en ellos residentes puedan tomar parte en el Plebiscito Nacional, y para corresponder a este deseo, se pondrán listas en los consulados durante los días 11, 12 y 13, a fin de recoger las firmas de aquellos españoles tan amantes de las glorias y de los prestigios de su Patria y de los hombres que hoy la gobiernan.

Si esos compatriotas no quieren dejar de mostrar su adhesión desde tan lejanas tierras, ¿qué no harán los vecinos de este término municipal, lo mismo hombres que mujeres, que tan de cerca han podido apreciar las ventajas que en todos los órdenes reporta para el pueblo la actuación del general Primo de Rivera y del Gobierno que preside? Basta, aparte de lo expuesto en el orden general que observan en lo local, las mejoras aquí realizadas y las que se hayan en proyecto próximas a ser ejecutadas, como las de abastecimiento de aguas potables y de riego para nuestros campos sedientos, proyectos que gracias al Gobierno que nos rige serán pronto una realidad.

El Plebiscito de que se trata ha sido solicitado por el Comité ejecutivo Central de la Unión Patriótica, entidad que más que un partido político es una organización ciudadana de personas de distintos y amplios idearios que concurren en la apreciación y juicio del momento nacional y en la orientación a seguir para mejor tratarlo. Conviene hacer resaltar que los fines propuestos por dicha entidad, además de los fundamentales indicados, tienden a robustecer el espíritu de ciudadanía, pulsándolo en cuanto al punto concreto de recoger y hacer valer el pensamiento expuesto por el general Primo de Rivera, de someter, llegado el caso, a la aprobación de S. M., la convocatoria de una

Asamblea Nacional que pueda colaborar de un modo eficaz en la obra gubernamental del actual periodo transitorio, que no sería conveniente al interés de la patria dar por terminado sin antes abrir al Gobierno un amplio crédito para que pueda dar a la gobernación del país nuevas amplitudes y concederle un voto de confianza para la organización de la Asamblea proyectada.

Por todo ello, esta Alcaldía espera confiadamente que todos los residentes en este término municipal, mayores de 18 años, lo mismo hombres que mujeres, concurren a consignar sus firmas en las listas preparadas al efecto en las Mesas que para ello se establecerán, para que este Plebiscito Nacional sea un clamor que afirme nuestra gratitud y confianza para el hombre que se propuso salvar a España, depurándola y fortaleciéndola.

Cartagena, 9 de septiembre de 1926.

El Alcalde accidental,
JOSE MEDIAVILLA
Instrucciones para el plebiscito

El encabezamiento de los pliegos en que se estampe la firma de los votantes es el siguiente:

Plebiscito Nacional
ESPAÑOLES:

Conocéis a estas horas los dos manifiestos que en las proximidades de la fecha histórica del 13 de septiembre ha dirigido al país el marqués de Estella y la Unión Patriótica. De acuerdo con lo que en ellos se expresa, solicitamos en estos pliegos el voto de cuantos desean que en España se prosiga la labor de saneamiento y tonificación que hace tres años comenzada. Considerad que, sin la asistencia de la opinión pública, faltará a los gobernantes de buena fe el principal estímulo para el sacrificio que gobernar significa; no omitáis, pues, la consignación de vuestro voto, si la conciencia os dicta emitirlo.

El plebiscito empezará cada día a las 9 de la mañana suspendiéndose a la 1, haciéndose por la Mesa un recuento de las firmas que hará constar en el último de los pliegos donde estamparán las suyas los interventores y, por la tarde, continuará de 4 a 7.

Cada día, al terminar el plebiscito, se levantará acta por duplicado en las que se haga constar la fecha, nombre del Ayuntamiento, provincia, lugar donde estaba situada la Mesa, hora en que empezó y terminó el acto, nombre del Presidente y de los Interventores, números de pliegos y firmas que contienen y, si las hubiera, las protestas que por mayoría de votos, acuerde la Mesa consignar.

Estas actas serán firmadas por el Presidente, los Interventores y las personas presentes que lo deseen.

El Presidente de cada Mesa entregará una de las actas al Interventor más caracterizado de la Unión Patriótica, mediante el recibo correspondiente y la otra con los pliegos de firmas al Alcalde, también mediante recibo correspondiente en que se haga constar la fecha, Ayuntamiento, provincia, lugar donde estaba situada la Mesa, nombre del Presidente, número de pliegos y firmas que contiene y si hubo o no protestas.

Los Presidentes de las Mesas fami-

lirán en carta certificada al Gobernador civil de la provincia, los recibos que obtengan de los Alcaldes, para debida comprobación de las remisiones que hagan estos.

MESAS QUE SE ESTABLECEN

Una en la planta baja del Ayuntamiento.

Otra en la planta baja de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena, en la calle de Aire.

Otra en la planta baja del Santo Hospital de Caridad.

Otra en la planta baja de la Casa de Expositos, situada en la Plaza de la Constitución.

Otra en el vestíbulo de la Casa del Niño, sita en la Plaza de España.

Otra en la Plaza de Sánchez Domenech del barrio de Peral.

Otra en la Plaza de la Iglesia del mismo barrio.

Otra en la casa escuela de niños del barrio de la Concepción, sita en la calle Mayor número 25.

Otra en la casa número 20 de la calle de Alfonso XII del barrio de Los Dolores.

Otra en el local de la Unión Patriótica de «Los Belones», ermita de San Ginés.

Otra en la escuela de niños del barrio de Santa Lucía.

Otra en el local de la Cruz Roja de San Antonio Abad.

Otra en el nuevo edificio-escuela de los Puertos de Santa Bárbara.

Otra en la casa de la escuela nacional de niños, de la Aljorra.

Otra en el local de la Cruz Roja del Llano del Beal.

Otra en la casa contigua al establecimiento de Hijos de Nicolás Victoria, sita en la calle Mayor del Estrecho de San Ginés.

Otra en el local de la escuela nacional de niños, en el Algar.

Otra en la escuela nacional de niños en Pozo Estrecho.

Otra en la escuela de niños de La Palma.

Otra en la entrada de la casa del alcalde de barrio del Albujón, don Miguel Inglés Guillermo, sita en la carretera de Cartagena a Murcia.

Y además tres mesas volantes, una para El Estrecho y El Llano.

Banquete al D. Caveno

Unos cuantos amigos obsequiarán el día 14 de los corrientes a la una de la tarde al doctor don Francisco Caveno con un banquete, por el triunfo alcanzado en las oposiciones a una Canonía de la Catedral Metropolitana de Granada y como despedida del Arcepretazgo de esta ciudad. Los que deseen sumarse al citado homenaje, recogerán tarjeta en el Gran Hotel hasta el día 13. Su precio, 8 pesetas.

Hotel Reina Victoria

Recientemente inaugurado. Se sirven cubiertos por abono a domicilio y en el Hotel a 90 ptas. los 30 cubiertos. Carmen 2-4-6.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

H. regresado de Los Alcázares don Ernesto Rodríguez con su familia.

—También ha vuelto de Los Alcázares don Remigio Jiménez y familia. —De Los Alcázares se han trasladado a sus posesiones de Pozo Estrecho doña María Pérez Viuda de Saura y sus bellas hijas Lola y Carmina.

—Ha regresado de Los Alcázares nuestro director don Jesualdo Soler con su familia.

—Han salido para Madrid el Comisario de Marina don Julián Pellón y su distinguida esposa.

—Ha marchado a Albacete acompañado de sus hijos don Domingo Ma-

drona. —De Cabo de Palos ha regresado el reputado médico don Juan Solé con su distinguida esposa.

—Ha vuelto de su veraneo en Los Alcázares don Justo Aznar Pedreño con su familia.

—Han venido de Cabo de Palos don Camilo Martínez y su esposa, doña Dolores Frigard.

—De Los Alcázares se han trasladado a sus posesiones de La Palma don Juan Antonio Carrión y su esposa doña Carmen Salmerón.

—Ha regresado de La Ribera don don Alfonso Nieto y familia.

NOTAS VARIAS

En la iglesia del Carmen contrae esta mañana los indisolubles lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita Lola Soler Mellado y el distinguido joven don Selveo Laguna del Fresno.

La nueva pareja fué apadrinada por la madre de la desposada doña Encarnación Mellado y el presidente de la Sociedad de Dependientes don Manuel Laguna, hermano del novio.

Después de la ceremonia religiosa los invitados fueron obsequiados en el domicilio de los nuevos esposos, a los que deseamos una interminable luna de miel.

ENFERMOS

Está mejorado de su enfermedad el industrial de esta plaza don Baltasar Gil (hijo).

Información de Marina

Se destina a las fuerzas navales del Norte de África al teniente de Navío don Remigio García Vadia.

—Se nombra al capitán de corbeta don Fernando Bastarache y Díez de Bulnes tercer comandante del acorazado «Alfonso XIII», en relevo del jefe de igual empleo D. José Iglesias y Abela, que cumple en 1.º de octubre próximo las condiciones de embarco reglamentarias para el ascenso.

—Se destina por quinta Compañía del segundo Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Marina al capitán (E. R. A. R.) don Eduardo Solana Sánchez, y de Ayudante de Guardias del Arsenal de Cartagena al de igual empleo don Joaquín Lascraín Berasategui.

—Se dispone que el primer Contramaestre don José Camacho Tinoco cese en la Sección de su clase del Departamento de Cartagena, en donde ha cumplido el tiempo reglamentario, y pase asignado a la de Cádiz.

—Se concede dos meses de licencia por enfermo al Teniente Médico don Francisco Reig Cerdá debiendo quedar afecto a este Departamento durante la expresada licencia.

El voto del señor Cierva en el plebiscito nacional

Cómo lo explica el exministro de la Guerra

Desde 1923 estoy apartado de la política activa. A cuantos conmigo simpatizaban aconsejé apoyasen al Gobierno de S. M. por entender que los monárquicos no debíamos crear obstáculos al ensayo del nuevo y excepcional sistema político y social del mundo y para no dar lugar a mayores estragos en la vida nacional. Por mi parte he inspirado todo mis actos en ese propósito.

Me preguntan ahora si deben continuar gobernando el Marqués de Estella y sus Ministros y yo respondo: que la continuidad en sus funciones de los gobernantes es en España la más trascendental de las mudanzas a que debemos aspirar, pues más esencial que concebir organizaciones, reformas y leyes; es implantarlas y consolidarlas con perseverancia y tiempo que esa continuidad permite a los espíritus nobles y patriotas rectificar los errores que siempre se cometen y modificar los métodos de Gobierno cuando las circunstancias lo exijan. Creo más beneficioso para el interés público que los pueblos alienten a sus gobernantes para vencer las dificultades que encuentren, que sustituirlos al menor tropiezo aunque este fuera inevitable, como si hubiera de ser infalibles los hombres que nos dirijan. Por eso y por otras muchas consideraciones de orden impersonal que omito, voto porque continúe en el poder el General Primo de Rivera con su Gobierno, confiando en su recta intención y buena voluntad de gobernar bien y seguramente con la mayor flexibilidad posible. Y todavía merece más que se le apoye cuando anuncia la convocatoria de una Asamblea que allane el camino de la normalidad política, pues se le debe estimular para dar realidad a ese propósito, otorgando el voto de confianza que se pide, ya que ningún español, patriota y monárquico, debe aspirar a que el Gobierno actual desaparezca por la violencia.

J. DE LA CIERVA
(De «El Liberal» de Murcia)

En el verano no hay resfriados.

dice mucha gente y, sin embargo, éstos se presentan frecuentemente a consecuencia de enfriarse súbitamente el cuerpo, por cambios bruscos de temperatura, corrientes de aire, etc. Las **Tabletas «Bayer» de Aspirina** son un fiel amigo en todas las estaciones del año y hacen desaparecer rápidamente los dolores. Fíjese Vd. en el empaque original, la foto encarnada y la cruz «Bayer».

LA COOPERATIVA

Jara 22, Cartagena
Gran depósito de garbanzos finos muy tiernos flor de Sabuco y Castilla de la nueva cosecha a precios muy reducidos.